

CAPÍTULO V

De la investigación del caso de la calle del Pozo, de lo que el vídeo hizo cuando ya nadie lo miraba y de por qué Remedios no habló con don Justo durante tres días

El caso de la calle del Pozo tenía todas las cualidades que Modesto Fama Cuesta buscaba en un caso histórico: suficiente antigüedad para que los implicados directos ya no pudieran denunciarle, suficiente oscuridad documental para dejar margen a las hipótesis y suficiente dramatismo en los hechos probados para que la narración se sostuviera sola sin necesidad de demasiada ornamentación. Había ocurrido en 1983, en una casa que ya no existía —habían construido encima un bloque de cuatro plantas en los noventa—, e involucraba a dos familias del pueblo cuya historia de entonces había dejado una herida que el tiempo había cicatrizado por encima sin curar del todo por dentro, como hacen ciertas heridas.

Don Justo lo conocía. Claro que lo conocía. Lo conocía de la manera en que los porteros conocen las cosas: no de haberlo vivido directamente, sino de haberlo escuchado en fragmentos a lo largo de los años, en conversaciones de ascensor y comentarios de rellano y silencios elocuentes cada vez que alguien mencionaba ciertos nombres. Cuarenta años de vida en un pueblo pequeño no se acumulan en ningún archivo, pero se acumulan.

Lo había volcado en el cuaderno verde a lo largo de dos semanas, consultando sus propias notas y manteniendo una conversación con don Epifanio Zurano ochenta y dos años, que había sido vecino de la calle del Pozo en aquella época y que seguía viviendo en Olmeda del Espino con la memoria intacta y la disposición generosa de quien ya no tiene nada que perder contando lo que sabe.

Don Epifanio había hablado. Don Justo había anotado. Y lo que había anotado era, en su mayor parte, exacto.

El problema no estaba en los hechos. El problema estaba en lo que Modesto haría con ellos.



La jornada de grabación

La jornada de grabación tuvo lugar un sábado de diciembre, frío y seco, con el sol de invierno de la Mancha que ilumina sin calentar y que hace que todo parezca más desnudo de lo que es.

Modesto llegó con la cámara, el trípode, un micrófono de solapa para don Justo y la energía específica de quien tiene claro lo que quiere conseguir antes de empezar.

Recorrieron la calle del Pozo —que ya no tiene pozo— y don Justo explicó ante la cámara, con la solvencia de quien domina el material, los hechos documentados del caso. La cronología. Los nombres que el juicio había hecho públicos. La sentencia. Lo que don Epifanio recordaba del ambiente del barrio en aquellos meses.

Don Justo se sentía, en esos momentos frente a la cámara, algo parecido a la utilidad: la sensación de que treinta y un años de observación silenciosa estaban sirviendo por fin para algo más que para sí mismos.

Lo que don Justo no vio fue las tomas adicionales. Modesto filmando la fachada del bloque construido encima de la casa. Modesto filmando el nombre de la calle en el azulejo. Modesto filmando, desde la distancia respetuosa que genera la impresión de discreción, el portal del número siete, donde vivía desde hacía veinte años la familia Alcázar.

La familia Alcázar. Cuyo apellido don Justo había mencionado una vez, de pasada, al explicar la relación entre las dos familias implicadas en el caso del 83. Una vez. De pasada. Con el contexto de que los Alcázar de ahora no tenían responsabilidad en lo que había hecho un Alcázar de entonces, que eso eran otras personas otra generación otro tiempo.



Los doscientos cuarenta y tres comentarios

El episodio se publicó un martes a las ocho de la tarde con el título *"OLMEDA DEL ESPINO: el crimen que el pueblo no olvidó"*. En el minuto diecisiete con cuarenta segundos, Modesto narrando en off sobre las imágenes decía:

"Algunas de las familias involucradas en este caso siguen viviendo hoy en Olmeda del Espino. El tiempo pasa. Los apellidos permanecen."

Y sobre esas palabras, la imagen del portal del número siete de la calle del Pozo, con el portero automático donde, entre otros botones, se leía el apellido *Alcázar*.

Cuatro segundos. Nada más. Pero cuatro segundos en un vídeo que en cuarenta y ocho horas tendría doce mil visualizaciones y doscientos cuarenta y tres comentarios.

Los comentarios de YouTube tienen una ecología propia que los creadores de contenido conocen bien. No son una conversación. Son una acumulación. Se superponen sin leerse entre sí, generan sus propias dinámicas internas, amplifican lo que es fácil de amplificar y entierran lo que requiere matiz. Y perduran: a diferencia de una conversación oral, un comentario de YouTube existe mientras exista el vídeo, que es potencialmente para siempre.

En el hilo del comentario número cuarenta y siete, tres usuarios que nunca se habían visto en persona, armados con el apellido Alcázar, el nombre de la calle y el buscador de personas de una red social, habían identificado en menos de veinte minutos el perfil de Instagram de Patricia Alcázar, cuarenta y dos años, que trabajaba en la farmacia de la plaza. Y habían comenzado a dejar en sus publicaciones comentarios que no eran amenazas directas —nada que pudiera denunciarse con facilidad— pero que eran la cosa más parecida a una amenaza que puede construirse sin usar palabras que la ley reconoce como tales.

Patricia Alcázar tenía tres años cuando ocurrió el caso del que hablaba el vídeo. No había elegido su apellido.

Lo que había elegido era abrir Instagram esa noche, ver los comentarios y llamar a su madre llorando.



La victimización secundaria

Don Justo se enteró de lo de Patricia Alcázar por Remedios, que se lo había contado la Conchi, que la había visto esa mañana llegar a abrir la farmacia con los ojos hinchados y cerrarla a la media hora porque no estaba en condiciones.

Remedios se lo contó un jueves por la mañana, en la cocina, con las palabras medidas de quien ha decidido de antemano no levantar la voz.

—La chica Alcázar, la farmacéutica. Lleva dos días sin dormir por los comentarios que le están dejando en las redes a raíz de ese vídeo.

—En el vídeo no se dice su nombre —dijo don Justo.

—Ya lo sé.

—El caso es de 1983. Ella era una niña.

—Ya lo sé, Justo.

—Los comentarios los escriben otras personas. Nosotros no controlamos lo que la gente hace con el contenido.

—Justo. —Remedios dejó el paño de cocina sobre la encimera—. El apellido lo dijo el vídeo. El portal lo grabó el vídeo. El que vive en ese portal lo dedujo cualquiera que quisiera deducirlo, que son exactamente las personas que dejan esos comentarios. Tú pusiste los datos. Modesto los emitió. Lo demás pasó solo, como siempre pasa solo cuando se enciende una mecha.

Don Justo no dijo nada.

—Eso que le está pasando a esa chica —continuó Remedios— tiene nombre. No sé cuál es, pero estoy segura de que está en alguno de esos libros tuyos.

Tenía nombre. Don Justo lo sabía. Lo había leído, lo había anotado, lo había citado incluso en una conversación con Macarena meses atrás, cuando todo le parecía un problema de otros.

Se llamaba **victimización secundaria**.

La victimización secundaria es el daño que sufren las víctimas —y los entornos familiares de víctimas y agresores— no como consecuencia directa del delito, sino como consecuencia de la manera en que el sistema, los medios y la sociedad responden a ese delito. Es la segunda herida. La que a veces dura más que la primera. El caso cierra. El vídeo no cierra. La pena prescribe. El buscador no prescribe ni olvida.

Don Justo había leído eso, lo había subrayado con rotulador amarillo y había pensado que era una observación muy acertada que aplicaba a otros.

Ese jueves de diciembre, en la cocina de su casa en Olmeda del Espino, con Remedios mirándole desde la encimera y el café enfriándose en la taza, don Justo Severo Recio entendió, por primera vez, que también le aplicaba a él.

No del todo. Todavía no del todo. Pero por primera vez.



Llamó a Modesto esa tarde.

—Lo de la chica Alcázar —dijo, sin preámbulo.

—Ya lo vi —dijo Modesto. Su voz tenía algo intermedio entre la culpa y la indiferencia, que no era ninguna de las dos del todo—. Los comentarios los escriben ellos, don Justo. Yo no puedo controlar lo que hace la gente con el contenido.

—Tú grabaste el portal.

Silencio.

—Era material de ambiente —dijo Modesto—. Imágenes de la zona. No aparece ningún nombre.

—Aparece el apellido en el interfono.

Otro silencio. Más largo.

—Puedo editar el vídeo y quitar esos cuatro segundos —dijo Modesto finalmente.

—¿Y los comentarios?

—Los comentarios ya están. Si borro el vídeo, los comentarios quedan en los perfiles de quienes los escribieron. No desaparecen.

Don Justo sabía que eso era cierto.

—Edita el vídeo de todos modos —dijo—. Y la próxima vez, antes de grabar cualquier cosa que pueda identificar a personas que no han dado su consentimiento, me lo consultas.

—De acuerdo —dijo Modesto.

Cuando colgó, don Justo se quedó mirando el cuaderno verde sobre la mesa. Lo abrió en la última página escrita. Leyó sus propias notas sobre el caso de la calle del Pozo. Anotó debajo, con pluma azul:

Victimización secundaria. Los Alcázar de ahora no eligieron el apellido.

Cerró el cuaderno.

Remedios no le habló en tres días. No porque estuviera enfadada o no solo porque estuviera enfadada, sino porque había aprendido en treinta años de matrimonio que hay silencios que son más útiles que las palabras.

Al cuarto día, Remedios preparó lentejas. Don Justo las comió sin decir nada. Al terminar, recogió los platos.

—Voy a llamar a Patricia Alcázar —dijo— para disculparme. No sé si sirve de algo. Pero es lo que corresponde.

Remedios asintió despacio, con la expresión de quien ve que algo ha cambiado de sitio, aunque todavía no sepa exactamente adónde ha ido.

Don Justo no anotó esa conversación en el cuaderno. Algunas cosas no necesitan ser anotadas para existir.

La victimización secundaria mediática es un fenómeno documentado y creciente. Las víctimas de delitos y los familiares tanto de víctimas como de agresores, tienen derecho a que su historia no sea utilizada como entretenimiento sin su consentimiento. El daño que genera la exposición no deseada no termina cuando el vídeo deja de reproducirse: los buscadores indexan, los comentarios permanecen, los algoritmos recomiendan. Internet no olvida.

CAPÍTULO VI

Que trata de cómo don Justo Severo se convirtió, sin quererlo, en protagonista de su propio canal y de lo que la viralidad hace cuando nadie la controla

CONTINUARÁ ...

— Don Justo Severo Recio, portero jubilado de Olmeda del Espino —

*En mis tiempos de portería aprendí que el daño casi nunca llega
anunciándose. Llega por un SMS que parece del banco,
por una pantalla encendida a deshora, por el silencio
de quien tiene vergüenza de contar lo que le pasó.*

*Ya no hay gigantes que combatir. Ni siquiera molinos de viento.
Los enemigos de hoy no tienen cuerpo ni cara: son algoritmos,
son perfiles falsos, son puertas que alguien dejó abiertas sin querer.*

*Y no hay bálsamo de Fierabrás que cure esto.
Solo hay ciencia: la que estudia cómo operan quienes hacen daño.
Y hay entendimiento: el de quien aprende a ver las señales
antes de que el daño ya esté hecho.*

Quien auxilio requiera, que hable.

*No hace falta que sea un caso.
Hace falta que sea una persona. Y eso ya lo es.*

*No prometo hazañas. Prometo escuchar, preguntar a quien sabe más
que yo, y no inventarme el remedio si no lo conozco.
Que eso, ya lo he aprendido a tiempo, suele ser suficiente.*

Dulcinea del True Crime · No son casos. Son personas.